139800

Quito, 29 de julio de 2019

Señor
HERNÁN EDUARDO VEGA ALARCÓN
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que los accionistas de la compañía **ASECOMMERCE CÍA. LTDA.**, dentro del acto constitutivo de la compañía en virtud de la cláusula Cuarta tuvieron el acierto de designarle a Usted como Gerente General de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía **ASECOMMERCE CÍA.LTDA**, fue legalmente constituida el cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019), mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, y fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve.

Según la cláusula Tercera del Estatuto Social, el Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

SANDRA DEL PILAR VEGA ALARCÓN
PRESIDENTA

RAZÓN: Acepto la Designación del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **ASECOMMERCE CÍA. LTDA.,** en el lugar y fecha que a continuación indico, Quito, 29 de julio de 2019.-

Atentamente.

HERNÁN EDUARDO VEGA ALARCÓN
C.C. 0601615552

Nº TRAMITE: 50227-0041-19 20/08/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 56852
2966155FPXXRAP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	171543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13808
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASECOMMERCE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA ALARCON HERNAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0601615552
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4074 DEL 19/07/2019.- NOT. 17 DEL 05/07/2019 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103